

RESEÑAS

FIGUERÓA, ESTHER, *Sociolinguistic Metatheory*, Oxford, Elsevier, 1994, 204 págs.

Interesantes y necesarias reflexiones sobre la naturaleza de los que hoy constituye una disciplina sólidamente establecida y reconocida como la Sociolingüística forman el cuerpo de este libro, minuciosamente documentado y centrado en las teorías de Dell Hymes, William Labov y John Gumperz, cuyas contribuciones, desde diferentes perspectivas, han dado lugar a que haya ido creciendo en consistencia y también en complejidad, a medida que la profundización en el trabajo conlleva la natural aparición de numerosos interrogantes, problemas y dudas metodológicas. Aunque el espacio teórico está limitado a tres autores, la amplitud con que cada una de sus aportaciones se analiza remite constantemente, (implícitamente o no) a la diversidad de fuentes y posibilidades interpretativas, imprescindibles para llevar a cabo coherentemente un planteamiento crítico del alcance de esta disciplina. No hay que negar, sin embargo, que más alusiones a autores no norteamericanos hubiera enriquecido la investigación.

La principal preocupación observada es la de vincular el trabajo lingüístico con una metateoría, cuestión algo relegada cuando se estudian definiciones, y para ello la autora acude al estudio de los paradigmas como elementos subyacentes a la descripción lingüística. Un ejemplo de ello es la aproximación formal o funcional, que sitúa idealmente el enfoque metodológico que excluye al hablante (*'speaker-free'*) del que se basa en él (*speaker-centered*). Inicialmente podríamos relacionar la Sociolingüística con este segundo paradigma, y la autora se apresura a considerar dicha relación como adecuada, sin embargo, el paradigma funcional (una de cuyas máximas es considerar el lenguaje como instrumento de acción social) está estrechamente ligado al formal (o al conjunto de elementos que integran un sistema lingüístico), y esto oscurece una perspectiva definida de cuál es la metateoría que subyace a la interpretación sociolingüística. Esto ha llevado a crear conceptos vagos, demasiado amplios o demasiados obvios, que van desde hablar de «lenguaje en su contexto social» o «lenguaje real» y a la posibilidad de aislar todos los elementos

que pueden intervenir en el proceso interpretativo: el carácter del discurso, tipo de conversación, rasgos gramaticales, rasgos semánticos, características del hablante, intención comunicativa, etc. Aunque este problema no aparece explícitamente planteado en el libro, se puede inferir fácilmente en sus primeras páginas —donde se indica acertadamente la falta de acuerdo en considerar a la Sociolingüística una disciplina aparte o un sub-campo de otra— el desconocimiento de los elementos que la caracterizan y, sobre todo, qué paradigmas teóricos (o metateóricos) la avalan, en cuanto que hay otras disciplinas que comparten esa aproximación funcional, tales como la Sociología del Lenguaje, la Etnografía de la Comunicación, la Antropología del Lenguaje, el Análisis del Discurso, el Análisis de la Conversación, etc. Quizá no sea tan importante delimitar el ámbito de estudio como posibilitar la interdisciplinariedad, aún cuando esto nos lleve a perdernos en la amplitud y complejidad metodológicas.

El análisis de las aportaciones de Hymes, tradicionalmente adscrito a la Etnografía de la Comunicación, se hace eco de estas cuestiones, dado que todo su planteamiento teórico gira en torno a lo que denomina «lingüística socialmente constituida». Así, los conceptos de «etnografía del habla», «competencia comunicativa» y «contexto» emergen de un esfuerzo por radicalizar la aproximación funcional, casi sin interacción con la formal, lo que conduce a la autora a considerar que sus planteamientos son «fuertes en metateorías pero débiles en detalles» (pág. 66), pues la carencia de una metodología sistemática puede conducir a fomentar la creencia en el carácter marginal o anecdótico de la interacción de la Antropología y la Etnografía con la Lingüística. Hay que notar lo difícil que es determinar qué rasgos contextuales influyen sobre una emisión lingüística: cognitivos, socioculturales, discursivos, psico-biológicos... etc. y que, a pesar de que se reconoce que todos ellos y muchos otros pueden estar condicionando la forma en la que emitimos nuestros mensajes, la proyección extralingüística parece seguir constituyendo lo que tradicionalmente se llamó «lingüística externa».

Como contrapunto a ello, se pasa a continuación a hacer una revisión de la obra de Labov, quien sí propuso una metodología para el análisis sociolingüístico. La lingüística laboviana se considera, y no erróneamente, como la pionera en el estudio del lenguaje en relación con factores extralingüísticos y es conocida la proyección que su método ha obtenido incluso fuera del contexto americano. Pero el reconocimiento a su obra no obsta para que algunos de sus presupuestos puedan hoy ser rebatidos, y esta es una cuestión que se pasa por alto en este trabajo, mientras se potencian sus numerosas aportaciones: la creación de una teoría lingüística procedente en gran parte de una lectura crítica de Saussure y de Chomsky, la aplicación del concepto de regla variable, los mecanismos del cambio lingüístico, etc. La metateoría o el paradigma que refrenda su proyección empírica, que es, finalmente, lo que persigue la investigación, queda muy bien contrastada, pues el intento de formar una Lingüística de la *langue* en el que se integren los elementos sociales tiene

su origen en situar el lenguaje dentro de un orden social (la comunidad de habla) más que en la dicotomía paradigmática formal/funcional que suele caracterizar a otros estudios sociolingüísticos. Subyace, pues, una filosofía unificadora que elimina muchos problemas metodológicos y empíricos, al menos teóricamente, pues queda pendiente, como señala la autora, explicar qué se entiende por «dimensiones sociales del lenguaje» (pág. 160).

Con respecto a las ideas de Gumperz, que siguen en gran parte la tradición iniciada por Firth y seguida por Halliday (por lo tanto, esencialmente funcionalista), también se intenta en este trabajo realizar un análisis de la filosofía que a ellas subyace, y es ciertamente, como aquí se afirma, una teoría que se aleja del grupo como objeto de trabajo y se centra en el individuo en relación con el conocimiento del mundo y con la coherencia y estrategia discursiva, algo que la lingüística laboviana dejó un tanto al margen. Quizá por eso la etiqueta de «Sociolingüística Interactiva» ha servido para identificar una investigación siempre basada en los aspectos integrales de la comunicación, aunque la autora se cuestiona si es posible — al hilo de la falta de metodología reconocida en la obra de Hymes — una teoría lingüística basada en esta perspectiva, sobre todo por cuanto tiene de inferencial y particular, pues lo cierto es que la incidencia en los aspectos cognitivos y pragmáticos particulares debe tener también su espacio en la investigación sociolingüística.

Una vez expuestas las distintas perspectivas doctrinales de los autores, se pasa a desarrollar aspectos más concretos de la metateoría sociolingüística, tales como la relación entre esta disciplina y la emisión lingüística, el contexto y el discurso, o la distinción metodológica que se puede hacer entre emisiones y frases como unidades de análisis, todo lo cual la lleva a enfatizar la necesidad de que la Sociolingüística no quede confinada a los estrechos márgenes de una sola matriz disciplinar. Así, en el último capítulo quedan contrastadas las teorías de los tres autores analizados y aunque se percibe que existe un objeto compartido: la emisión lingüística, la falta de una metateoría sociolingüística unificada podría ser un buen argumento para negar la existencia de la Sociolingüística como disciplina autónoma. Sin embargo, el intento por definirla de acuerdo con sus propios paradigmas, no siempre identificables con los de la Lingüística sin modificadores, contribuye a que se planteen sus propios problemas (muchos de los cuales quedan reflejados en este libro) y que su fundamento teórico vaya consolidándose, a pesar de que la doble aproximación formal y funcional del lenguaje (o cartesiana y hegeliana como propone la autora) nos lleve a propiciar la interacción. En este sentido, los párrafos finales de este trabajo no dejan del todo claro la metateoría de la investigación sociolingüística, por más que conozcamos su alcance y sus perspectivas, pero han planteado cuestiones poco debatidas e incluso olvidadas a partir de las cuales podremos indudablemente avanzar.

MARÍA JOSÉ SERRANO
Universidad de La Laguna

MORERA, MARCIAL, *Español y portugués en Canarias. Problemas interlingüísticos*, Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, 1994, 186 págs.

Acceder a la lectura de cualquier tratado que verse sobre la herencia legada por los portugueses a las Islas Canarias despierta siempre una sensación de inmenso entusiasmo, no sólo por lo que supone de estímulo para una reflexión ante la que la disciplina lingüística encargada de caracterizar a las variantes diatópicas de cualquier código se muestra refractaria, por estimarla agotada. Además, invitándonos a considerarla, se contribuye a activar el interés por conocer lo que pertenece a una idiosincrasia isleña impregnada por doquier de aromas prodecentes de tierras peninsulares occidentales. Gracias a la abnegada y encomiable labor de acopio ejercida durante muchos años por una pléyade de historiadores y dialectólogos encabezada por José Pérez Vidal, disponemos de un fecundo material que viene a reafirmar tal tributación, al tiempo que se erige en cimiento básico para venideras contribuciones que, como la que nos ocupa, representan precisamente el envés de esa pusilanimidad arbitrariamente atribuida.

Prosiguiendo en la línea de investigación emprendida hace ya cierto tiempo y compartida con el tradicional enfoque estructural de los estudios relativos a cuestiones de semántica gramatical, el profesor de La Laguna describe, tipifica y analiza las múltiples consecuencias de la conexión paradigmática entre el portugués y el castellano en el archipiélago español. Tomando como eje directo de su exposición el criterio de que la fisonomía de cualquier modalidad resulta de la simbiosis entre las diversas aportaciones sociológicas recibidas, su ensayo no menoscaba los comentarios de carácter etnológicos y etnográficos que, con particular cuidado y acentuada claridad, acompañan a la profunda documentación exhibida. A través de los primeros capítulos, entendemos ese primer proceso de aculturación que por razones fundamentalmente imperialistas, económicas e inquisitoriales condujo a la abrumadora interrelación social y, por extensión, a la presencia endémica de esas réplicas en la lengua de Canarias. La terminología transmitida a nuestros ancestros, desde las novedosas técnicas agrícolas, ganaderas y marineras representadas majestuosamente por el cultivo de los ingenios azucareros y las cosechas cerealísticas, además de concretar la procedencia diatópica meridional e isleña y la condición diastrática de los portugueses, jalona un avcindamiento localizado en áreas marcadas por simétricas circunstancias.

Quizás constituya esta monografía la primera tentativa de delimitación global en lo concerniente al aporte lingüístico procedente del oeste peninsular, lo cual no deslegitima las indispensables aportaciones precedentes. En ella, el autor nos ofrece dilatados catálogos de voces que ha ido recabando y agrupando para proceder a la retrospectiva verificación de su génesis, así como a la cobertura geográfica referida a la recepción de ciertos usos. Las elucubraciones teóricas sobre la incidencia de tal apoyo supraestructural en el sistema consecuente son concebidas bajo el prisma de

semantista, conduciéndole a aportaciones que, sin atribuciones ni exclusiones perniciosas, han de ser conceptuadas como piezas claves en la forjación normalizadora de dicha variedad.

No es gratuita la explicación parcelada del proceso evolutivo del castellano a partir de una pugna sistemática sólo solventada merced al engranaje de la lengua socialmente minoritaria en el código oficial, que se ve potenciada por razones inmanentes. Tal y como declara el lingüista, «el hecho de que el castellano presente una configuración estructural tan semejante al portugués, semejanza que era todavía mayor en la Edad Media y en el Renacimiento, facilitaría, sin ningún género de dudas, el aprendizaje del primero a la población lusa» (pág. 25). Incluso singular se manifiesta un período intermedio caracterizado por la coexistencia de ambos modelos y el triunfo de un bilingüismo efímero que el autor justifica a través de testimonios extraídos de la propia literatura regional.

La segunda parte del trabajo está dedicada íntegramente a cuestiones de carácter funcional, con especial incidencia en el aspecto lexemático, en donde el autor resulta ser particularmente lacónico en sus interpretaciones. Aún así, puede apreciarse la consagración de ciertos rasgos superestratísticos correspondientes a la prosodia y a la fónética, muchos de los cuales se han convertido en pancanarios, al tiempo que otros se han perpetuado como marcas específicas de ciertas áreas (como parece delatar, por ejemplo, la curva melódica palmera y su proximidad respecto de la madeiriense, la *-e* paragógica de algunos verbos, las mutaciones formales de ciertos grupos consonánticos o la nasalización vocálica que se percibe en la citada isla). De igual forma, la simplificación a la que se han visto sometidas la gramática y la morfología peninsulares heredadas, con empleos que se aproximan más a soluciones portuguesas (como el canje de los sufijos *-iño* por *-in*, *-eno* por *-iento*, o *-ero* para los árboles o agentes atmosféricos, las perífrasis que coinciden con etapas ya superadas de nuestro idioma *-estar + a + infinitivo-*, la caída de *-r* en verbos acompañados de pronombre átono, la funcionalidad del infinitivo personal, de algunas preposiciones y adverbios o la anteposición del cuantitativo *más* en secuencias del tipo *más nada*, *más nadie*, suplantando y acrecentando la solución castellana).

En el terreno léxico y reproduciendo a grandes rasgos el esquema diseñado por el susodicho y reverenciado filólogo canario, establece sintéticamente la manera de instalarse de tales cesiones. El acervo canario está representado por préstamos que corresponden a la nomenclatura profesional y que consiguen desplazar a la solución castellana o converger con ella según coordenadas espaciales. Pero el gran grueso está conformado por ciertas acepciones que, erigidas en formas semánticas, son aceptadas por la norma isleña, viéndose así reestructurada en sincronía con dicho incremento ocurrencial. Concluirían la clasificación aquéllas que en el transcurso del recorrido han variado su semantismo por ampliación, restricción o especialización de algunos de los matices implícitos en el sentido. Todos estos comportamientos traerán consigo nuevos reajustes de la modalidad española que se plasmarán no

sólo en el acriollamiento de muchos campos referenciales, sino además en la composición de originales concepciones paradigmáticas. Así se pone de manifiesto la función ejercida por un portugués que «habría actuado de estímulo externo para que el signo español tomara una nueva función designativa» (pág. 35).

En lo que se refiere al periplo recorrido por los lusismos, es conveniente aludir a la comparación que realiza a partir de las soluciones léxico-semánticas que triunfan en la zona meridional del ámbito iberorrománico respecto de las que se consolidan en el archipiélago. Esto permite estimar la participación de una lengua occidental que actuaría como filtro para canalizar las divergencias existentes entre la modalidad de origen y la de recepción. El hecho de organizar el contenido de forma similar a la articulación portuguesa obliga a la conveniencia práctica de sopesar otros aportes externos, como el extremeño y sobre todo el andaluz. Desde este último, la asunción de numerosos portuguesismos indirectos coexiste con la admisión de íntegros andalucismos que se dispersan también de forma discontinua. Pese a que el tratamiento de los datos teóricos se infiere asequible, el filólogo amplía esta conjetura a otras contribuciones, como por ejemplo ocurre con los anglicismos admitidos en su integridad por el español de Canarias, lo cual no deja de resultar arriesgado si no se cuenta con suficientes criterios que logren ratificar la certeza de una probabilidad controvertida, basada en la aparente cercanía formal y semántica entre ambos resultados. En este sentido, juzgamos meritorio el microscópico seguimiento que acompaña a la explicitación de los signos en su progresión, lo que le permite extraer reveladoras sugerencias que una lexicografía carente de uniformidad —en relación con principios que regulen la admisión y posterior catalogación del material dialectológico— convierte en cuestión baldía e irresoluta.

En definitiva, este trabajo constituye un conjunto homogéneo que se enmarca dentro de una investigación en la que sobresale la simplicidad argumental y la especial agudeza de planteamientos, si bien no está exenta de aisladas postulaciones aventuradas y de redundancias que son mencionadas con demasiada asiduidad. En cualquier caso, los futuros análisis de esta índole que se deseen llevar a cabo no deberán desatender tal sustancial aportación, lo que sin duda va a conseguir optimizar el estado en que se encuentra esta sección de la Lingüística dialectal canaria en la actualidad.

M.^a TERESA HERRERA DEL CASTILLO
Sección de Filología Románica
(Universidad de La Laguna)

SÁNCHEZ DE ZAVALA, VÍCTOR, *Ensayos de la palabra y el pensamiento*, Madrid, Editorial Trotta, 1994, 262 págs.

Estamos ante una recopilación de cuatro ensayos de pragmática lingüística escritos por Víctor Sánchez de Zavala, entre 1984 y 1991, siendo catedrático de Filo-

sofía del Lenguaje de la Universidad del País Vasco. Según indica el propio autor, todos los ensayos salvo el primero fueron escritos en inglés — «(en aproximación al) inglés» dice — y las versiones castellanas han sido preparadas por él mismo para esta edición. Sin embargo, si uno no hubiese leído esta advertencia o no conociera los trabajos originales en inglés, difícilmente podría haber imaginado que son traducciones. En muchos trabajos originalmente escritos en castellano por otros autores — entre los que me incluyo — la influencia de la lengua inglesa es a menudo notoria y nefasta. Rara vez se tiene la ocasión de disfrutar de la lectura en castellano en el ámbito de la investigación científica como ocurre con este libro.

Si se quiere, los cuatro ensayos pueden agruparse en dos partes atendiendo a dos criterios: el objeto y propósito de cada uno de ellos, por un lado, y, lo que no parece más que una consecuencia natural del primero, su extensión en páginas, por otro. La segunda parte la forma solamente el cuarto y último ensayo «Prolegómenos a una posible teoría pragmática (modesta)». Su longitud es mucho mayor que las del resto de ensayos (149 páginas, es decir, más de la mitad de las totales), lo que puede responder a lo ambicioso, o no tan modesto de su propósito: establecer las bases de una nueva teoría que pueda superar las severas limitaciones de las teorías propuestas en pragmática lingüística.

Los tres primeros ensayos, que formarían la primera de las dos partes que acabamos de distinguir, nos ofrecen varias pistas acerca de la evolución intelectual de Víctor Sánchez de Zavala de 1984 a 1991. En las 75 páginas que ocupan los tres se echan por tierra, como veremos, algunos de los supuestos básicos en los que se apoyan la mayor parte de las teorías del lenguaje, particularmente las insertas en la tradición anglosajona, como por ejemplo, que la relación entre el lenguaje y el pensamiento sea tal que mediante el primero se expresen pensamientos precisos, a los que las palabras nada añaden (supuesto de la teoría tradicional de la comunicación) y el que sostiene que la función principal del lenguaje es la comunicativa, entendiendo ésta además como transmisión de información (supuesto de la teoría tradicional de la comunicación, heredada por las teorías pragmáticas griceanas y en particular por la teoría de pertinencia).

Se atacan también otros postulados de naturaleza metodológica de las teorías pragmáticas actuales, como la existencia de principios y máximas que rijan la conversación, y la idea de que el único criterio a tener en cuenta para la contrastación empírica de tales teorías sea la intuición del hablante.

En el primer ensayo, «Un punto de contacto entre el pensamiento y el lenguaje», se parte del análisis de un tipo peculiar de autorrectificación, que no corrige ningún error y que es compatible con la expresión 'corregida'. De estos ejemplos se sirve el autor para ilustrar la primera cuestión a tratar en este ensayo: «¿cómo es posible rectificar el contenido de una expresión lingüística si el «pensamiento» que intentaba expresar era menos preciso que dicho contenido y menos aún que el de las palabras con las que queda reemplazada tal expresión? ¿de qué modo cabe encontrar que lo especificado no se ajusta a lo inespecífico y lograr tal ajuste especificándolo todavía más?» (pág. 20).

Las posibles respuestas a estas cuestiones le conducen a la formulación de otras cuestiones más generales relativas al carácter de la intención significativa previa a la intervención lingüística, concluyendo con consideraciones acerca de la función principal del lenguaje como «instrumento universal de modificación de los estados cognoscitivos con independencia de la experiencia directa (no lingüística) de aquellos sobre lo que verse la «parte» modificada de tales estados». (pág. 39).

Esta concepción del lenguaje es únicamente apuntada en este ensayo y será desarrollada en los sucesivos, pero es defendida con la suficiente fuerza como para poder desechar el primero de los supuestos mencionados arriba y postular algunas condiciones generales que una teoría semántica adecuada debe cumplir: la consideración de conceptos intensionales, la preocupación por el estudio del dominio semántico relacionado con la esfera cognoscitiva y asimismo la preocupación por el aspecto operativo del lenguaje.

El segundo ensayo, «Sobre el estudio de la actuación lingüística», recoge (la traducción al castellano de) la conferencia inaugural del Primer Coloquio Internacional de Ciencia Cognitiva (término, este último, que el autor traduce, seguro que en un castellano mejor, como «intelectiva») celebrado en Donostia-San Sebastián en mayo de 1989. En primer lugar, ante el riesgo de que la multidisciplinariedad y la variedad de intereses y metodologías impida ver con claridad la diana a la que las investigaciones en este ámbito deben apuntar, realiza una propuesta para la delimitación del objeto de la ciencia intelectual: «La idea que propongo es, pues, la de comenzar estudios de actividades intelectivas (o continuar los ya comenzados) con vistas a alcanzar, en último término, una teoría completa de los sujetos intelectivos en su entorno natural». (pág. 46) Este objetivo general se traduce en otro más concreto para Sánchez Zavala, a saber, el estudio de toda la variedad de las actuaciones lingüísticas. El segundo apartado se dedica precisamente al objeto de una teoría general de la actuación lingüística. Realiza a continuación un extenso y minucioso recorrido de las distintas teorías de la actuación, tanto de la producción como de la recepción, y entre éstas, de los estudios sobre segmentación/‘análisis’ y comprensión, y de las teorías de la interpretación (distinguiendo entre estas últimas los enfoques filosóficos, los enfoques psicológicos y los enfoques pragmáticos, entre los que dedica especial atención a la teoría de la pertinencia de Sperber y Wilson. La crítica a esta teoría que se incluía en el artículo original se suprime en esta edición debido al contenido del siguiente ensayo). En el tercer apartado de este ensayo se señala una de las bases sobre la que no sólo se va a apoyar la crítica a las teorías de la actuación lingüística actuales sino que también se va a cimentar la propia propuesta de Sánchez de Zavala: la consideración de la actuación lingüística como actividad y no como acción. La consideración de la actuación lingüística como acción es la causa, según Sánchez de Zavala, de que tales teorías sean demasiado restrictivas y dejen de lado todos aquellos aspectos que no quepan en la idea de acción comunicativa.

El ensayo siguiente, «Contra las teorías de la conversación y sus principios», que recoge una ponencia presentada en la International Pragmatics Conference celebrada en Barcelona en 1990, viene a criticar varios supuestos generales de las teorías pragmáticas al uso y se centra en un examen crítico específico de la teoría de la pertinencia de Sperber y Wilson. Por un lado, se señalan dos problemas generales que convierten a esta teoría en demasiado restrictiva como teoría de la actuación lingüística: su atención se centra exclusivamente en los casos de comunicación ostensiva dirigida a otro, y asume, en la práctica al menos, que no se necesita tener en cuenta factor no-intelectivo alguno para explicar pragmáticamente el uso comunicativo del lenguaje. Por otro lado, se apuntan serios problemas internos de la teoría de la pertinencia: se presentan ejemplos en los que la teoría se muestra incapaz de determinar las interpretaciones intuitivamente más naturales, se critica el propio concepto de «pertinencia» propuesto en la teoría, y, quizá la crítica más seria de todas, se pone en cuestión lo apropiado de cualquier tipo de formulación de principio(s) que rijan la conversación. Estos problemas, diagnostica el autor, tienen su origen en estos tres hechos: (1) el principio de pertinencia propuesto ignora uno de los aspectos intuitivamente centrales del concepto de pertinencia: su carácter relacional, relativo a intereses, propósito u objetivos concretos; (2) «su atención fija y excluyente a lo que posea naturaleza intelectual» (pág. 82); (3) pretender formular un principio, aunque sólo sea uno, que rija la conversación.

Estos resultados negativos obtenidos del estudio de la teoría de la pertinencia de Sperber y Wilson «pueden ser extendidos sin más a las teorías pragmáticas actuales en general» (pág. 84). Quedan fuera fenómenos propios de la actualidad lingüística que no consistan precisamente en la transmisión de información, como es el caso de «mascullear para sí ante el flujo de los acontecimientos (...), soltar imprecaciones o hablar a seres manifiestamente incapaces de entendernos» (pág. 84). Es por ello que una teoría general de la actuación lingüística debe rechazar los supuestos metodológicos que dan lugar a tales limitaciones.

Por último, al final del tercer ensayo anticipa algunos de los fundamentos de su propuesta, que será elaborada en el cuarto y último ensayo. Comienza con lo que denomina nueva «ubicación ontológica» de la actuación lingüística, proponiendo su caracterización como «juego del como sí»: «El hablante maneja realmente con sus palabras 'entidades' semánticas: éstas no son, sin embargo, el verdadero blanco al que apunta, sino muy otras 'entidades': aquello de que pretenda hablar o a lo que pretenda referirse. Y el oyente maneja las palabras oídas mismas, la locución proferida: pero en cuanto oyente lingüístico (sólo como tal, desde luego) semejantes entidades fonéticas carecen de interés: en lo que se fija es, una vez más, en aquello de que presumiblemente quisiera hablar el hablante». (pág. 87.)

Otra de las vías a seguir para la construcción de tal teoría es partir de una noción psicológica estrechamente ligada a lo intelectual y a la acción como es la emoción.

Propone la investigación del vínculo entre las emociones y las actividades lingüísticas y estudiar también la clasificación de las condiciones en las que se suscitan las emociones para utilizarla, entre otras cosas, como clasificación de posibles inductores de la actividad lingüística. Así, contamos con conceptos obtenidos independientemente de la teoría pragmática, con lo que se rechaza otro supuesto subyacente a las teorías pragmáticas actuales: la posibilidad de una teoría pragmática autónoma para la explicación de la actuación lingüística.

Como acabamos de señalar, es en el cuarto ensayo, «Prolegómenos a una posible teoría pragmática (modesta)», donde, contrariamente a lo que se hacía en los tres anteriores, se dejan de lado las consideraciones críticas respecto a otras perspectivas distintas de las del autor, y uno tras otro éste da pasos firmes en la construcción de su propia teoría. Corresponde a la traducción de un informe publicado por el Departamento de Lógica y Filosofía de la Ciencia de la Universidad del País Vasco. A pesar de la naturaleza explícitamente preliminar de la propuesta realizada, se propugnan cuidadosamente sólidas bases para una teoría de la actuación lingüística. El ensayo comienza postulando criterios metodológicos más exigentes que los utilizados por las teorías actuales, tal y como ha sido apuntado en los ensayos anteriores (sección I). A continuación en la sección II, se procede a la nueva «ubicación ontológica» de la actividad lingüística explotando la idea de su consideración como «juego del como si» y se presenta una teoría de las emociones como teoría de la actividad, de la que se desprende una teoría de la actividad lingüística. Es en la sección III de este ensayo donde se concreta esta teoría general de la actividad en una teoría de la actuación lingüística, tanto de la emisión como de la recepción. Además de superar los demasiado restrictivos supuestos metodológicos y ontológicos de las teorías actuales, mediante diversos ejemplos se muestra su valor para la explicación de fenómenos de actuación lingüística que suelen ser ignorados por las teorías pragmáticas al uso, y también de fenómenos que, aun siendo casos claros de comunicación lingüística propiamente intelectual, quedan fuera del alcance de tales teorías.

En suma se trata de un libro de pragmática lingüística en el que podemos entrever el camino que ha recorrido la investigación de Víctor Sánchez de Zavala en estos años. Partiendo de preocupaciones suscitadas por las teorías pragmáticas contemporáneas, una vez detectados los supuestos que producen sus limitaciones más serias, rompe con ellos y se enfrasca en la ardua labor de cimentación de unas bases nuevas, partiendo de las condiciones metodológicas y ontológicas que tal teoría debe asumir, para llegar a trazar no sólo grandes líneas sino también bajando al detalle. Todo ello en un castellano exquisito, y en una edición muy cuidada en la que incluyen, además de una extensa bibliografía, índices analítico y de autores. Es difícil encontrarse con trabajos de investigación de esta altura, y mucho más en este idioma, por lo que cualquiera que esté interesado por la reflexión conceptual y

científica sobre la palabra y el pensamiento tienen la obligación de no perder la oportunidad de leer este libro.

KEPA KORTA

ILCLI

Dpto. de Lógica y Filosofía de la Ciencia

UPV-EHU

SLAGTER, P. J. (ed.), *Aproximaciones a cuestiones de adquisición y aprendizaje del español como lengua extranjera o lengua segunda*, *Foro Hispánico*, n.º 6, Amsterdam, Atlanta G. A.

El presente número de la revista *Foro Hispánico* está dedicado, como indica el título, a *Cuestiones de adquisición y aprendizaje del español como lengua extranjera o lengua segunda* y consiste en una serie de contribuciones, editadas y presentadas por J. P. Slagter (universidad de Utrecht), en torno a estos problemas. Tal como indica el editor en el prólogo, los autores tienen en común, aparte de su interés y, en algunos casos, ya reconocido prestigio en este dominio, ser alumnos y profesores a la vez de la Universidad de Granada y de la Universidad de Utrecht. La explicación de esta situación, que pudiera parecer paradójica a simple vista, consiste en el hecho de que este volumen es el fruto de la reflexión emprendida por los participantes en un programa Erasmus que, coordinado por la Universidad de Utrecht, implica, desde el curso 1990-91 a las Universidades de Barcelona, Granada y Salamanca y, a partir del curso 1993-94, también a las Universidades de Alcalá de Henares y Santiago de Compostela.

Los trabajos contenidos en el volumen pueden dividirse en dos grandes bloques temáticos: el primero está integrado por una serie de contribuciones en torno a problemas generales de adquisición del español como lengua extranjera (artículos de J. M. Licerias; A. Martínez; K. Jáuregui; R. Alonso y P. Martínez-Gila y S. Dijkstra) y el segundo por varios estudios en torno a la cuestión de la enseñanza del léxico (P. Barros y A. Biedma; M. T. García; M. Calderón y L. van Rooy). Señala P. J. Slagter en su presentación que, en este volumen, los problemas de adquisición se abordan «partiendo de un enfoque más bien basado en el aprendizaje y éste como resultado de procesos de instrucción» (pág. 9) de tal forma que el objetivo de este primer grupo de trabajos consiste en «incitar a una nueva reflexión sobre las relaciones que puede haber entre estos dos términos [la adquisición y el aprendizaje] que hace años quedaron tan desligados uno de otro y que actualmente se conceptúan como términos más complementarios que opuestos» (pág. 9). Con respecto a los trabajos centrados en el léxico, señala el editor del volumen que su inclusión es debida «al renovado interés por los aspectos lexicológicos con los que se enfrentan los alumnos o aprendices, su tratamiento en términos de objetivos de aprendizaje / ad-

quisición, la forma de redactarse los temas correspondientes de diccionarios mono-lingües y bilingües y el tratamiento que habría que darles en programas de enseñanza asistidos por ordenador» (pág. 9).

El volumen se inicia con un trabajo de J. M. Liceras (*Los juicios de gramaticalidad en terreno movedizo*) que tiene un enfoque metodológico: plantea las dificultades que presenta acceder de forma consciente a las intuiciones del hablante mediante sus juicios de gramaticalidad. A través de dos experimentos centrados en una serie de construcciones que presentan los fenómenos de tematización (o dislocación a la izquierda) y rematización (o topicalización) la autora pone de manifiesto que los juicios de gramaticalidad de hablantes nativos no son estables. Tratando de buscar una explicación a los resultados hallados J. M. Liceras apunta dos posibles causas que han podido dar origen a los mismos: el problema que queda por resolver es en qué medida esa inestabilidad se debe a las deficiencias de las pruebas a la hora de marcar con claridad el valor de foco informativo o de foco contrastivo de los elementos antepuestos y en qué medida refleja la competencia de los hablantes de español» (pág. 27). El trabajo es muy sugerente por cuanto plantea un problema realmente candente y pone de manifiesto que una de las cuestiones que debe resolverse en este dominio de investigación es el metodológico. En efecto, sin haber resuelto las cuestiones que afectan a la validez metodológica del experimento que se realiza no es posible estar seguros de que nos enfrentamos realmente con el problema que queremos resolver —en este caso el del acceso a la competencia del hablante—. Lamentablemente, este artículo no puede responder a la cuestión básica que se plantea debido a que la interpretación de los datos obtenidos se ve empañada por una serie de problemas que pueden afectar al diseño del experimento.

A. Martínez Baztán (*Análisis transversal del uso de los tiempos indefinido / imperfecto por estudiantes holandeses de español L2*) estudia el uso de los tiempos indefinido / imperfecto por estudiantes holandeses de español L2 basándose en el modelo de análisis propuesto por Andersen (1991) para los tiempos de pasado. Se trata de la aplicación al español de un tipo de análisis más general y los resultados obtenidos confirman, en algunos aspectos, el modelo de Andersen aunque en otros lo contradicen.

El artículo de K. Jáuregui (*Input, interacción y adquisición del español como lengua extranjera. Dos estudios empíricos*) consta de tres partes: 1) presentación del estado de la cuestión de los estudios más importantes de input e interacción realizados en el ámbito del inglés, 2) descripción de una investigación de interacción realizada con estudiantes alemanes de español y 3) presentación de una investigación en curso en la universidad de Utrecht que continúa y amplía la anterior. El trabajo tiene un carácter muy esquemático y se echa de menos una conclusión general que, de alguna manera, ligara los distintos ámbitos de los que consta el estudio, que tiene especial interés dado que no existen prácticamente trabajos sobre estos problemas en el dominio del español L2.

R. Alonso y P. Martínez-Gila (*Reflexión consciente y adquisición de la lengua. Algunos ejemplos de español*) explican «por qué pensamos que la reflexión consciente sobre las reglas gramaticales de la lengua objeto puede favorecer la adquisición de ésta» (pág. 65). Según los autores, la reflexión consciente posee un efecto importante sobre la adquisición pues «todas las evidencias sugieren que la percepción metalingüística de regularidades estructurales de la lengua objeto afecta positivamente al desarrollo del conocimiento implícito» (pág. 73). Los autores proponen un modelo de reflexión consciente así como un ejemplo de actividad en clase en este sentido.

El trabajo de S. Dijkstra (*Juicios de gramaticalidad de aprendices de un segundo idioma*) plantea de nuevo el problema cuya discusión inicia J. M. Liceras y que afecta, como indica el título, a los juicios de gramaticalidad aunque, en este caso, en aprendices de un segundo idioma. Dijkstra propone su propio método para recoger juicios de gramaticalidad pero, básicamente, tropieza con los mismos problemas que J. M. Liceras: los metodológicos. El principal inconveniente en este caso radica en que se trata de tests escritos en los que el sujeto dispone de un tiempo incontrolable para responder, con lo cual resulta prácticamente imposible medir intuiciones y reacciones espontáneas.

Los conectores discursivos constituyen el núcleo central de interés del artículo de P. Barros y A. Biedma (*Los conectores discursivos: consideraciones generales y aplicaciones prácticas*) quienes, después de realizar una introducción general a los problemas de los conectores y su funcionalidad, ofrecen una serie de propuestas didácticas para el aprendizaje de los mismos. Se trata de un trabajo enfocado eminentemente a la didáctica y a la práctica de clase en el que los profesores de español L2 pueden encontrar, sin duda, interesantes fuentes de inspiración para elaborar sus propios ejercicios.

M. T. García (*La enseñanza de las combinaciones léxicas asistida por ordenador*) da cuenta de las actividades llevadas a cabo en 1992 en torno a la ampliación de un programa de Enseñanza de Lenguas Asistida por Ordenador —*Así Funciona II*—, elaborado por Rick de Graaff en la Universidad de Utrecht. La autora llega a la conclusión de que, en la enseñanza asistida por ordenador, son todavía muy pocos los ejercicios que están destinados a la práctica de las combinaciones léxicas y aboga por la confección de un programa específico de colocaciones así como por la mejora misma de los materiales lexicográficos existentes.

M. Calderón (*Sobre la elaboración de diccionarios monolingües de producción: las definiciones, los ejemplos y las colocaciones léxicas*) señala que «una de las grandes carencias de la lexicografía española es la falta de un diccionario monolingüe dirigido a extranjeros» (pág. 105) y consagra su trabajo a exponer qué características debiera tener un producto de estas características en cuanto a definiciones, ejemplos y colocaciones léxicas.

Finalmente, L. van Rooy (*Even-Dan. Las partículas holandesas DAN y EVEN y los problemas de su traducción al español*) analiza los problemas que plantean a los

españoles los adverbios holandeses *even* y *dan*, extraordinariamente frecuentes en dicha lengua, pero muy difíciles de adaptar al español.

Como conclusión podemos afirmar que este número de *Foro Hispánico* es, en realidad, una miscelánea de artículos que abordan diferentes problemas tocantes todos a la adquisición y la enseñanza del español como lengua extranjera. Como es obvio, y ya lo hemos ido mencionando a lo largo del texto, algunos son más interesantes y novedosos que otros pero, en su conjunto, consiguen despertar el interés por estos temas en el lector poco versado en ellos y aportar una serie de interesantes ideas —tanto desde el punto de vista del estudio de la adquisición como desde el punto de vista de quienes se interesan por los aspectos pedagógicos— que, sin duda, contribuirán a comprender mejor los problemas que plantean la adquisición y la enseñanza de las lenguas extranjeras y del español L2 en particular.

DOLORS POCH OLIVÉ

Dpto. de Filología Española

Un. Autónoma de Barcelona

CABRERA VALLET, AMPARO, *Una paradoja del habla. La tartamudez*, Servei de Publicacions de la Universitat de València (Lynx. Annexa-8), 1994.

Las investigaciones sobre los trastornos del lenguaje constituyen un terreno privilegiado para estudiar su funcionamiento. Ello ha sido puesto de manifiesto por eminentes lingüistas como Roman Jakobson quien, no por azar, dedicó algunos de sus esfuerzos al estudio de la afasia. De entre todas las patologías que afectan al habla, la tartamudez, a la que está dedicado el libro que reseñamos, es una de las más comunes.

A la hora de abordar el estudio de los trastornos del lenguaje la polémica está servida acerca de si este campo de trabajo constituye una rama de la Psicología, acerca de cuál puede ser la aportación de los lingüistas a estas investigaciones y también acerca de qué papel puede desempeñar la Medicina en el terreno de las patologías del lenguaje. Si bien las tres perspectivas están interrelacionadas y son complementarias en los intentos de descripción y explicación de las alteraciones del habla, en la práctica —como señala Ángel López en el prólogo de la obra— lo cierto es que «la presencia de lingüistas en los mismos ha sido poco menos que testimonial» (pág. XIII). El presente libro —que tiene su origen en la tesis doctoral de la autora— es un intento de conjugar la formación básica de psicoanalista de Amparo Cabrera con su formación complementaria en Lingüística recibida en el Departamento de Teoría de los Lenguajes de la Universidad de Valencia. Se trata de un punto de vista interesante que aporta nuevas perspectivas de enfoque tanto para los psicólogos como para los lingüistas.

La obra comienza dando cuenta de las perspectivas teóricas en las que la autora se sitúa: por una parte, en el campo del Psicoanálisis, adopta un claro marco lacaniano y dedica un espacio considerable de su trabajo a exponer los principales puntos de vista de Lacan sobre el lenguaje. Por otra parte, en el campo de la Lingüística, se sitúa en el marco de la teoría de la Gramática Liminar de la cual Amparo Cabrera recoge especialmente la paradoja de la frontera entre el lenguaje y el meta-lenguaje que ofrece la aclaración de ambigüedades relativas al estudio de la tartamudez: «Cuestiones como las imprecisiones en la definición de la tartamudez, la relación entre el estudio fonológico, semántico o morfosintáctico de las manifestaciones de la tartamudez y las propias manifestaciones, el lugar correcto desde el cual diagnosticar: oyente o tartamudo, la diferencia entre las disfluencias del habla normal y el tartamudeo, etc. adquieren funcionalidad. Vistos tras la aplicación de la paradoja de la frontera de la Gramática Liminar, los puntos señalados dejan de constituir ambigüedades o imprecisiones, para formar parte de la idea de tartamudez, construyen su definición» (pág. 2).

Así, la «paradoja de la frontera» es el marco lingüístico general en el que la autora se sitúa, pero el hilo conductor real de toda la obra lo constituye la interpretación psicoanalítica de la tartamudez desde la perspectiva lacaniana de análisis del lenguaje: «Una vez situada la tartamudez en la paradoja, es posible desde el psicoanálisis estudiar cómo la paradoja se hace síntoma desarrollando el Complejo de Edipo como una operación significativa» (pág. 2). Los primeros capítulos del libro están especialmente dedicados a comentar el Complejo de Edipo en estos términos y la autora utiliza, para apoyarse, el ejemplo de una obra de teatro de la tradición japonesa del Kabuki en la que, después de pasar por diversas vicisitudes, un pintor tartamudo deja de serlo y habla con fluidez al conseguir pintar una obra indestructible, a instancias de su mujer, quien le hace ver la articulación entre el nombre de la familia, su obra y su habla disfluente (págs. 19-21). Igualmente, en estos primeros capítulos del libro Amparo Cabrera incluye algunos casos clínicos de tartamudez y su explicación en términos de psicoanálisis lacaniano. Tal es el caso «de un adulto cuya tartamudez comienza al momento de empezar a hablar. El único antecedente familiar del trastorno es su abuelo materno. Se llama como su abuelo y piensa que tartamudea por esa razón» (pág. 31). La autora, después de analizar detalladamente el comportamiento del enfermo, lo interpreta en los siguientes términos: «Podemos pensar que la tartamudez define la existencia de este sujeto, lo convierte en equivalente al abuelo, lo iguala a su antecesor. El es una metáfora del abuelo» (pág. 33).

Desde el punto de vista del lingüista, estos capítulos de la obra son muy interesantes porque en ellos se pone de manifiesto una forma de abordar el estudio de la tartamudez propia de un dominio muy distinto al de la Lingüística. Aunque desde el principio está claro que existe una importante vinculación con una teoría de origen lingüístico, la interpretación psicoanalítica abre nuevas perspectivas para compren-

der qué tipo de procesos pueden desarrollarse en la mente de los individuos tartamudos, aspecto éste por el que, en general, no se interesa la Lingüística de corte más tradicional.

A partir del cap. IX —«Los casos clínicos»— la autora presenta una serie de cinco casos clínicos (es importante señalar que dicho cap. IX comprende, en extensión, la mitad del libro) descritos con todo lujo de detalles e incluyendo un valiosísimo material tanto lingüístico (transcripción de las entrevistas de los enfermos con la psicoanalista) como no lingüístico, pero complementario (por ejemplo, dibujos cuya interpretación contribuye a comprender mejor la naturaleza de la tartamudez de cada paciente y sus perspectivas de curación). Como ya señalábamos más arriba, el hilo conductor del análisis de los casos clínicos es el psicoanálisis por lo que, en algunos momentos, el lingüista tiene la impresión de enfrentarse con una especie de «material bruto» —nos referimos, de una forma muy especial, a las transcripciones de entrevistas— que le gustaría que hubiera sido objeto de un análisis más profundo desde el punto de vista lingüístico. Hay que señalar que, bajo ninguna circunstancia, la autora llama a engaño al lector sobre esta cuestión pero, sin desvirtuar en absoluto el contenido del trabajo, hubiera sido posible detallar más el aspecto estrictamente lingüístico del análisis de la tartamudez.

En definitiva, debemos señalar que se trata de un libro novedoso, sugerente y que aporta interesantes perspectivas de análisis de la tartamudez y, por extensión, de otras patologías del lenguaje que, sin duda, pueden ser abordadas desde el mismo punto de vista. Creemos que se trata de una obra que debe animar a otros autores a trabajar en esta dirección de tal forma que la Patología del lenguaje deje de ser, como muchas veces se da el caso, una especie de pariente pobre de la Lingüística.

DOLORS POCH OLIVÉ
Dpto. de Filología Española
Un. Autónoma de Barcelona

VV.AA., *Homenaje a Fray Luciano Rubio*, OSA, *La Ciudad de Dios*, vol. CCVIII, núms. 2-3, 1995.

El presente volumen de *La Ciudad de Dios* está dedicado a Fray Luciano Rubio y estructurado en tres partes, Semítica, Escuralensia y Augustiniana, campos a los que él ha dedicado principalmente su actividad investigadora. Como especializado en lenguas semíticas ha contribuido al conocimiento de la filosofía árabe y su difusión en occidente enlazando con la tradición de agustinos arabistas de El Escorial. Precisamente por su relación con El Escorial y la Orden Agustina ha realizado estudios concernientes a la historia de las dos instituciones.

La obra que nos ocupa está dedicada prácticamente en su totalidad a filosofía, teología, historia y campos afines. En estos artículos la información lingüística es

bastante escasa, a excepción de una brevísima nota histórica sobre el árabe del Corán por parte de Miguel Cruz Hernández en su artículo «La formación de la teología alcoránica» (pág. 26), y un apunte lexicográfico diacrónico sobre la palabra *molino* en Rodríguez Díaz, José: «Historia del molino en la Compañía del Real Monasterio de El Escorial (IV Centenario 1596-1996)» (págs. 377-378).

La parte lingüística de la obra se centra en aspectos del léxico, como lo prueba el artículo de Vázquez de Benito, M.^a Concepción: «Medicina árabe y medicina medieval castellana: cuestiones de léxico» (págs. 101-106) y acaso el de García Casar, M.^a Francisca: «El lenguaje poético de Mošeh (Abū Hārūn) ben Ya'aqob ibn 'Ezra'» (págs. 117-124). En el primero se realiza un estudio de seis arabismos introducidos en la lengua castellana con motivo de las traducciones de textos médicos árabes. Al ser estas voces de origen árabe posteriormente suplantadas por otros términos vulgares, se hace necesaria su identificación para la comprensión de los textos médicos castellanos antiguos. La autora se basa en las fuentes árabes para aclarar el sentido exacto de los términos. El segundo artículo se acerca a la semántica tratando de determinar el campo léxico de la «existencia» como opuesto a la «no existencia» en el lenguaje de la producción elegíaca del poeta judío Ibn 'Ezra'.

Hemos de mencionar que a pesar de la cuidada edición del volumen se encuentran numerosas erratas en las transcripciones de las palabras semíticas, como es el caso de Ibn Ŷulyūl en lugar de Ibn Ŷulŷul (pág. 52 y sigs.), o el del último artículo que mencionamos en el que no se hacen constar las marcas de alargamiento ni los signos diacríticos, ni siquiera en las palabras árabes, en las que son preceptivos: Abu Harun por Abū Hārūn, etc.

CONCEPCIÓN GIL GANGUTIA